

de la dha Continuar p. el tiempo de su Placado; Len caso necesario
a Compañia de una Compañia de un. Dne Decreto

El Sr Dn Juan Col... hizo por el dho decreto dha emanado enbiendo como
Comisionario de ella, en el dho de Carnes y Inacho, el que ante el
pres. Se amoviendo a los precios mas equitativos q. le anido dable
a el que se propone, y q. Sin embargo de que en esta noche anumeracion
nada Caudales algunos aunq. lo solizito con el Mayor Dho p. dha
p. decir esto q. aun p. los partes propios de su misma razonia en
Supodex omezo alguno; Dando dable el que de los medios que ante
aora de abalido el q. propone p. que no sea fabrica de Carnes que
da Cesar lo han pres. a esta p. q. Si en adelante se experimentan
fase precios mas subidos que los que ante aora a baido p. nova
aer generaciones Sufizientes a Completar el año, o del tiempo as
ta que dia Abanceredon esto, nos ea de cuenta y riesgo Como

de Cualesquiera falta dha especies que se queda experimentada
Tercendios p. la dho dho de el Sr Dn Juan. Continúe en dha Comision
para ello sea libre el Caudal de prof. de necesario
Rememoro p. el Sr Dn Juan. dho de el Sr Dn Juan. dha Comi
nae en la Comi. que esta Compañia p. la dho de el Sr Dn Juan. dha Comi
acostumbra p. el Beneficio que comun tomando de lo p. p.
lo q. neceite Como esta acordado p. esta p. la Compañia
de Carnes y que no se experimente haberse fabrica en un precio
avasto dando cuenta a esta. A las Compañas que hubiere y
sus precios p. que con conozim. de causa se regule la que se
pueda vender, Cada libra segun su especie y q. entodo a con
tezim. pongamos los medios equitativos para que no falté esto
avasto dando cuenta a esta. Con anticipa. para que tonen
las providen. que hubiere de combem. de que se ponga en
Mens. los danos y perjuicio q. requirieren sean de cuenta

El q. haia lugar endro
El Sr Dn Juan Col... a Sele Compañia Comi. Como
del Sr Dn Juan Lucas Lunan p. la Reaudia. A los dho de el Sr Dn Juan
res de Cuartos y demas sitios que an ocupado los men

